

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 31 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento solicitud de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales. Ley 50/1985, de 27 de diciembre. Empresa: Productos Alimenticios del Sur, S.L.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos días 3 y 4 de octubre de 2017, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Incentivos Regionales de esta Delegación Territorial, situada en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Expte. núm.: CO-816/PO8-Incentivos regionales.

Interesado: Juan José Luna Cosano

Domicilio: Avda. Susana Benítez, 16, 2, 14.500 Puente Genil (Córdoba).

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Asunto: Solicitud de beneficios presentada telemáticamente en esta Delegación Territorial con fecha 19.10.2016. Empresa: Productos Alimenticios del Sur, S.L.

De conformidad con lo previsto en el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le requiere para que en el plazo de diez días presente la documentación requerida, con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, si así no lo hiciera se le tendrá desistido de su petición.

Córdoba, 31 de octubre de 2017.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»